

**Genworth**  
Financiamiento



**Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V.**

Informe de Notas de Revelación a los Estados Financieros

por el Ejercicio terminado al 31 de diciembre 2015

## ANTECEDENTES

En cumplimiento a lo establecido la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión), en el capítulo 24.11.1, de la Circular Única de Seguros y Fianzas (CUSF) publicada con fecha 19 de diciembre de 2014 en el Diario oficial de la federación; se emiten las presentes notas de revelación a los estados financieros con el fin de coadyuvar a la transparencia del sector asegurador, permitiendo una mejor comprensión por parte del público usuario y de los diversos participantes del mercado acerca de la operación, situación técnico – financiera y riesgos inherentes a las actividades de Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda S.A. de C.V.

### NOTA DE REVELACION 1: Operaciones y Ramos Autorizados.

Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V. (en adelante "la Institución") se constituyó el 2 de Enero de 2007 y cuenta con autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ("SHCP") para llevar a cabo de forma exclusiva la operación de Daños en el ramo de Seguros de Crédito a la Vivienda desde el 22 de junio del 2007.

### NOTA DE REVELACION 2: Políticas de Administración y Gobierno Corporativo.

- I. El capital social de "la Institución", asciende a la cantidad histórica de \$647,106,000 (Seiscientos Cuarenta y Siete Millones Ciento Seis Mil pesos 00/100 M.N.) de los cuales \$448'553,000.00 (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Millones Quinientos Cincuenta y Tres pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte fija del Capital Social y \$158,153,000 (Ciento Cincuenta y Ocho Millones Ciento Cincuenta y Tres Mil pesos 00/100 M.N.) corresponden a la parte variable del mismo, representado por acciones Clases I y II Serie "E", con un valor nominal de \$1,000 (mil pesos 00/100 M.N.) cada una.

**Apéndice A8.1.1.4**  
**MONTO DEL CAPITAL SOCIAL SUSCRITO, NO SUSCRITO Y PAGADO**

Fecha del ejercicio	Capital Inicial	Capital suscrito	Capital no suscrito	Capital pagado
2015				
Inicial	647'106,000	647'106,000	-	647'106,000
Aumentos	-	-	-	-
Disminuciones	-	-	-	-
Final	647'106,000	647'106,000	-	647'106,000

- II. La Institución es filial de Genworth Financial Internacional Holdings, Inc. y de Genworth Mortgage Insurance Corporation, ambas sociedades de nacionalidad estadounidense y no forma parte de Grupo Financiero alguno.
- III. La Institución tiene implementado un sistema de gobierno corporativo, el cual se encuentra documentado en el Manual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de la Institución.

En dicho Manual se establecen los lineamientos para dar cumplimiento a las disposiciones legales aplicables, y cuya aplicación es de carácter obligatorio para todas las áreas y personal de la Institución.

Asimismo, en dicho Manual se establece la estructura del gobierno corporativo de la Institución, así como las políticas y responsabilidades relacionadas con lo siguiente:

- a) Líneas de Responsabilidad, comunicación en la organización, generación de información confiable, oportuna y suficiente y los procesos para la toma de decisiones, así como respecto a la seguridad y confidencialidad de la información.
- b) La verificación de la calidad técnica, honorabilidad y experiencia del Consejo de Administración, así como aquellas para validar los perfiles y requerimientos para la contratación del Director General y funcionarios de las dos jerarquías inmediatas a éste, incluida la obligación de mantener expedientes sobre los mismos, con la documentación requerida en la Circular Única de Seguros y Fianzas.
- c) El Código de Conducta de la Institución
- d) Registros ordenados sobre la organización y operación del sistema de gobierno corporativo y la evaluación anual sobre la eficacia del mismo.
- e) La definición de las áreas independientes que se mencionan más adelante, definiendo sus respectivas responsabilidades.
- f) Los lineamientos del Consejo de Administración, su integración y obligaciones de conformidad con el Art. 70 de la LISF, así como de los Comités Consultivos.
- g) Lineamientos respecto a la contratación con partes relacionadas.
- h) Reportes Regulatorios.

El gobierno corporativo de la Institución se encuentra estructurado de la siguiente forma:

- (i) Asamblea de Accionistas
- (ii) Consejo de Administración
- (iii) Comités Consultivos:
  - a) Comité de Auditoría
  - b) Comité de Inversiones
  - c) Comité de Suscripción
  - d) Comité de Reaseguro
  - e) Comité de Comunicación y Control
  - f) Comité de Riesgo (el cual sesionó hasta el mes de abril de 2015)
- (iv) Dirección General
- (v) Áreas Independientes;
  - a) Administración Integral de Riesgos encargada de monitorear, medir y reportar los límites de riesgo de la Institución.
  - b) Auditoría Interna encargada de la revisión y validación del cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable.
  - c) Control Interno, responsable de las actividades de control que soportan el cumplimiento con la normatividad interna y externa.
  - d) Función Actuarial
  - e) Contratación de Servicios con Terceros, responsable de la aplicación de las políticas que garantizan las funciones operativas ejecutadas por terceros, cerciorándose de que cumplan en todo momento con las disposiciones regulatorias aplicables.

IV. Al 31 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración se encuentra conformado de la siguiente manera:

### Consejo de Administración

Miembro Propietario	Miembro Suplente
Angel Guillermo Mas Murcia (Presidente)	Roberto Savina Alemanno
Rogelio Villegas Otero	Gabriela Ríos Jiménez
Alejandro Espinosa Galindo	Richard Lewis Bliss Ríos
María de Lourdes Mendoza Estrada	Luis Carlos Cárdenas González

### Consejeros Independientes

Miembro Propietario	Miembro Suplente
<p>Carlos Aiza Haddad</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Maestro en Derecho por la Universidad de Georgetown. Socio del despacho Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.</p>	<p>Pedro Velasco de la Peña</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Maestro en Derecho Financiero por la Escuela de Leyes de la Universidad de Boston. Socio del despacho Creel, García-Cuellar, Aiza y Enríquez, S.C.</p>
<p>Julio Emillo Madrazo García</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Doctorado en Políticas Públicas, por la Universidad de Georgetown. Socio del despacho De La Calle, Madrazo y Mancera, S.C.</p>	<p>Javier Mancera de Arrigunaga</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Maestro en Gobierno por la Universidad de Georgetown. Socio del despacho De La Calle, Madrazo y Mancera, S.C.</p>
<p>Javier Flores Durón y Pontones</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Contador Público por el Instituto Politécnico Nacional. Socio retirado de Auditoría en PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC).</p>	<p>Francisco Javier Zúñiga Loredo</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Licenciado en Contaduría por la Universidad Autónoma de México (UNAM). Socio de Auditoría del Sector Financiero en PricewaterhouseCoopers, S.C. (PwC).</p>
<p>Ariel Cano Cuevas</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Maestro en Estadística Aplicada con especialidad en Administración de Riesgo Financiero por la Universidad de Columbia. Consultor Independiente.</p>	<p>Iván Quiroz Gómez Portugal</p> <p><b>Perfil Profesional</b></p> <p>Maestro en Finanzas por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Director de Administración y Finanzas en Grupo Dypsa</p>

Al 31 de diciembre de 2015, Los Comités de la Institución se encuentran integrados de la siguiente manera:

#### \*Comité de Riesgos

Angel Mas Murcia	Presidente
Héctor Javier Morales Magro	Vocal
Rogelio Villegas Otero	Vocal
Adela Verónica Hernández García	Titular de la UAIR y Secretario
Edgar René Gonzalez Nájera	Contralor Normativo

\*Dicho Comité de Riesgo presentó su último reporte trimestral en la sesión del Consejo de Administración del mes de abril de 2015, quedando eliminado de la estructura de gobierno corporativo de la Institución.

**Comité de Auditoría**

Javier Flores Durón y Pontónes	Presidente
Ariel Cano Cuevas	Miembro
Roberto Savina Alemanno	Miembro

**Comité de Inversiones**

Rogelio Villegas Otero	Presidente
Ángel Mas Murcia	Miembro Propietario
Maurilio Patiño García	Miembro Propietario
Julio Madraza García	Miembro Propietario
Alejandro Espinosa Galindo	Miembro Propietario

Además asistirán con voz pero sin voto:

Presidente del Comité de Auditoría – Javier Flores  
 Titular del Área de Administración Integral de Riesgos- Adela Hernández  
 Director de Finanzas de la División de Europa y México - Scot Garner  
 Miembro del equipo de Administración de Portafolios - Richard Wiernasz

**Comité de Reaseguro**

Ángel Mas Murcia	Presidente
Maurilio Patiño García	Miembro Propietario
María de Lourdes Mendoza Estrada	Miembro Propietario

Además asistirá con voz pero sin voto:

Auditora Interna – Argelia Macedo

**Comité de Suscripción**

Ángel Mas Murcia	Presidente
Richard Lewis Bliss Ríos	Miembro Propietario
María de Lourdes Mendoza Estrada	Miembro Propietario
Maurilio Patiño García	Miembro Propietario

Además asistirá con voz pero sin voto:

Auditoría Interna – Argelia Macedo

**Comité de Comunicación y Control**

Sandra Susana Varela Medina	Presidente
Patricia Lomelín Romo	Secretario
Rogelio Villegas Otero	Miembro

Además asistirá con voz pero sin voto:

Auditoría Interna – Argelia Macedo

V. La estructura Orgánica y Operacional de la Institución se encuentra conformada de la siguiente manera:

Nombre del Funcionario	Cargo
Ángel Guillermo Mas Murcia	Responsable temporal de las Funciones del Director General
<b>Primer Nivel</b>	
Alejandro Espinosa Galindo	Director Comercial
Maurilio Patiño García	Director Técnico y Actuarial y Responsable de Reaseguro
María de Lourdes Mendoza Estrada	Director de Operaciones
Sandra Susana Varela Medina	Director Legal y de Cumplimiento
Emma Lilia Ornelas Rebolledo	Director de Recursos Humanos
Rogelio Villegas Otero	Director de Finanzas, Administración e Inversiones y Responsable de la Contratación de Servicios con Terceros

P

Elías Sawi Ansara Olivera	Director de Sistemas
Luis Enrique Flores Calderón	Control Interno
Adela Verónica Hernández García	Responsable del Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR)
Argelia Itzel Macedo Mejía	Auditor Interno
<b>Segundo Nivel</b>	
Richard Lewis Bliss Ríos	Gerente de Suscripción
Denise Rueda Pelayo	Gerente de Operaciones y Atención a Clientes
Juan Carlos Alatríste	Gerente de Reclamaciones
Guadalupe Gallegos Arellano	Gerente de Aseguramiento de Calidad
Roberto Salinas Benítez	Gerente de Investigaciones
Patricia Lomelín Romo	Gerente Legal y de Cumplimiento
Alejandra Alatorre	Especialista de Nómina y Administración de Personal
Manuel Mejía	Gerente de Planeación Financiera
Guillermo Ruiz Díaz	Contraloría y Responsable de Emisión
Jaime García	Gerente de Infraestructura
Arturo González	Gerente de Aplicaciones

**Contralor Normativo:** Edgar René González Nájera, quien se desempeñó como tal hasta el mes de abril de 2015.

**Oficial de Cumplimiento:** Patricia Lomelín Romo

VI. Los honorarios efectivamente pagados por la institución en el ejercicio de 2015 a los Consejeros Externos fue por un total de \$692,000 pesos.

Los Consejeros Internos, funcionarios de la institución han renunciado a recibir emolumentos por asistir al Consejo de Administración.

La Institución, por medio de la empresa de servicios Genworth Servicios S. de R.L. de C.V., parte relacionada, otorgó compensaciones y prestaciones en el último ejercicio a sus principales funcionarios por un total de \$22,935,752 pesos.

VII. Las compensaciones otorgadas consisten en Sueldo Base, Prima Vacacional, Aguinaldo, Ayuda de Salud, Fondo de Ahorro y Vales de Despensa así como un Bono por Desempeño.

El Bono por Desempeño se otorga con base en el cumplimiento de metas establecidas al inicio de año para la Institución, así como desempeño individual de los Funcionarios.

El Plan de Pensiones se otorga a través de Genworth Servicios, S. de R.L. de C.V. y consiste en contribuir en parte igual que el funcionario contribuye al fondo de pensiones con un límite en la cantidad que contribuye la Institución. Este plan también tiene plazos de antigüedad establecidos para poder recibir dichos beneficios.

El monto total contribuido en el último ejercicio a dicho fondo fue por la cantidad de \$908,219.

VIII. Actualmente la Institución no cuenta con nexo patrimonial ni alianza estratégica alguna.

D

### NOTA DE REVELACION 3: Información Estadística y Desempeño Técnico.

En 2011, se inició un Reaseguro Tomado con Seguros de Crédito a la Vivienda SHF S.A. de C.V. Reaseguro proporcional cuota parte con inicio operativo y contable en el mes de enero.

A partir de 2013, se agregó un nuevo *slip* al contrato de Reaseguro Tomado con Seguros de Crédito a la Vivienda SHF S.A. de C.V., con inicio operativo y contable en el mes de noviembre.

En 2015 se incluyó en dicho contrato de Reaseguro Tomado con Seguros de Crédito a la Vivienda SHF S.A. de C.V., un nuevo negocio con inicio operativo y contable en el mes de febrero.

Al cierre del ejercicio 2015 contamos con 23 pólizas emitidas y con 39,570 créditos vigentes del Seguro Directo y 3 negocios de Reaseguro Tomado con 38,750 créditos vigentes.

Durante el 2015 se tuvo una prima emitida de \$97'320,049 pesos. La cual se integra de la siguiente forma:

Prima Emitida del Directo	\$ 61'637,500
Prima Emitida del Tomado	\$ 35'682,549
Total	\$ 97'320,049

Los saldos de las reservas se desglosan en el siguiente cuadro:

	Seguro Directo	Reaseguro Tomado	Total
Reserva de Riesgos en Curso	\$ 387,779	\$ 137,948	\$ 525,727
Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir	\$ 41,684,589	\$ 10,591,560	\$ 52,276,149
Reserva para Riesgos Catastróficos	\$ 254,108,802	\$ 12,603,370	\$ 266,712,172

Con respecto a Reaseguro Cedido, no se cuenta a dicha fecha con la colocación de Contratos de Reaseguro Automáticos o Facultativos, ya que Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda S.A. de C.V. tiene dentro de sus estrategias una retención del 100% sobre su cartera.

Se mantiene un control constante para asegurar que no se exceda en ningún riesgo el Límite Máximo de Retención que se encuentre vigente y autorizado al momento de su aseguramiento.

Con base en lo antes expuesto, a continuación se presentan la información estadística que refleja la cartera separada en Seguro Directo y Seguro Tomado:

I. Información referente al número de pólizas, asegurados o certificados e incisos en vigor al cierre del Ejercicio 2015, así como las primas emitidas para el ramo que opera la institución, esta información se puede ver a detalle en el Apéndice A8.1.1.5-a.

Apéndice A8.1.1.5-a			
	Número de Pólizas	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Seguro Directo</b>			
Ejercicio anterior 2008	25	21,695	30,746,457
Ejercicio anterior 2009	29	22,387	70,718,597
Ejercicio anterior 2010	31	48,353	65,565,276
Ejercicio anterior 2011	38	43,909	117,701,531
Ejercicio anterior 2012	32	38,600	99,723,202
Ejercicio anterior 2013	33	34,936	90,528,849
Ejercicio anterior 2014	31	31,206	77,623,549
Ejercicio 2015	23	39,570	61,637,500

Con respecto al Reaseguro Tomado de Seguros de Crédito a la Vivienda SHF S.A. de C.V. al cierre del ejercicio 2015 cuenta con 38,750 créditos tomados con una prima de \$ 35'682,549.

**Apéndice A8.1.1.5-a**

	Contratos	Certificados / Incisos / Asegurados	Prima Emitida
<b>Seguro Directo</b>			
Ejercicio anterior 2008	0	0	0
Ejercicio anterior 2009	0	0	0
Ejercicio anterior 2010	0	0	0
Ejercicio anterior 2011	1	3,965	7,964,028
Ejercicio anterior 2012	1	2,569	6,715,472
Ejercicio anterior 2013	2	30,633	9,267,994
Ejercicio anterior 2014	2	27,766	30,529,371
Ejercicio 2015	3	38,750	35,682,549

II. El Costo Promedio de Siniestralidad para las operaciones y ramos que opera la Institución, se refleja en el Apéndice A8.1.1.5-b

SEGURO DIRECTO

**Apéndice A8.1.1.5-b**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>					
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013	Ejercicio anterior 2012	Ejercicio anterior 2011
<b>Vida**</b>					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					
Crédito a la vivienda	\$ 8,509	\$ 9,680	\$ 26,621	\$ 25,897	\$ 30,581

El costo promedio de siniestralidad es de \$ 8,509 pesos, el cual se determinó como el monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA) al cierre del ejercicio.

El costo promedio de siniestralidad es bajo debido a que con el cambio de metodología para valuación de la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, sólo aquellos créditos que presentan 26 ó más meses de mora, cuentan con una reserva del 100% de su suma asegurada.

REASEGURO TOMADO

**Apéndice A8.1.1.5-b**

<b>Costo Promedio de Siniestralidad (Severidad)*</b>				
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013	Ejercicio anterior 2012
<b>Vida**</b>				
Vida Individual				
Vida Grupo y Colectivo				
<b>Accidentes y Enfermedades</b>				
Accidentes Personales				
Gastos Médicos				
Salud				
<b>Daños</b>				
Automóviles				
Diversos				
Incendio				
Agrícola				
Responsabilidad Civil				
Marítimo y Transportes				

D



Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					
Crédito a la vivienda	\$ 3,310	\$ 3,400	\$ 9,487	\$ 18,786	\$ 18,695

El costo promedio de siniestralidad es de \$ 3,310 pesos, el cual se determinó como el monto de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Estado de Resultados)/Número de siniestros de cada operación y ramo (reportado en el Sistema Estadístico del Sector Asegurador-SESA) al cierre del ejercicio.

El monto de la siniestralidad incluye rescates, vencimientos y dividendos.

El costo promedio de siniestralidad del año 2015, es menor en comparación al año anterior debido al número de créditos vigentes del nuevo negocio de reaseguro iniciado en 2015.

III. La Frecuencia de Siniestros para las operaciones y ramos que opera la institución se refleja en el Apéndice A8.1.1.5-c.

Debido a que el Sistema Estadístico del Ramo de Crédito a la Vivienda no considera la determinación de expuestos, la frecuencia se determinó como la división del número de créditos que presentan mora al cierre del ejercicio, más las reclamaciones que se encuentran en proceso entre el número de créditos vigentes al cierre del mismo.

#### SEGURO DIRECTO

**Apéndice A8.1.1.5-c**  
Frecuencia de Siniestros (%)\*

Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013	Ejercicio anterior 2012	Ejercicio anterior 2011
<b>Vida**</b>					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					
Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					
Crédito a la vivienda	12.1%	19.0%	15.1%	14.3%	11.1%

La frecuencia de siniestros es baja debido a que se mide la cantidad de créditos con mora desde 1 mes (probables siniestros), más las reclamaciones en proceso en relación a los créditos vigentes.

#### REASEGURO TOMADO

**Apéndice A8.1.1.5-c**  
Frecuencia de Siniestros (%)\*

Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013	Ejercicio anterior 2012	Ejercicio anterior 2011
<b>Vida**</b>					
Vida Individual					
Vida Grupo y Colectivo					
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Automóviles					
Diversos					
Incendio					
Agrícola					
Responsabilidad Civil					
Marítimo y Transportes					

Terremoto					
Crédito					
Reafianzamiento					
Crédito a la vivienda	7.7%	8.1%	3.3%	24.4%	32.8%

IV. Índice de Costo Medio de Siniestralidad, calculado como el cociente del costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones contractuales retenidas, y la prima devengada de retención, dicha información se muestra en el Apéndice A8.1.1.6-a.

SEGURO DIRECTO

Apéndice A8.1.1.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014*	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	66%	-53%	52%
<b>Operación Total</b>			

El Índice de Costo Medio de Siniestralidad se determinó como el costo de siniestralidad retenida entre la prima devengada retenida.

La Comisión (CNSF) aprobó mediante oficios número 06-367-III-3.1/07333 y 06-367-III-3.1/10750 en el mes de septiembre y diciembre de 2014 respectivamente, el cambio en la metodología para la valuación de la reserva de obligaciones pendientes de cumplir (OPC) en el ramo de crédito a la vivienda. El efecto de este cambio en la metodología de la determinación de la reserva OPC originó una liberación por \$65,598, la cual fue acreditada en los resultados del ejercicio 2014, en el rubro de "siniestralidad y otras obligaciones contractuales".

D

REASEGURO TOMADO

Apéndice A8.1.1.6-a

Índice de Costo Medio de Siniestralidad*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	28%	3%	23%
<b>Operación Total</b>			

V. Índice de Costo Medio de Adquisición, fue calculado como el cociente del costo neto de adquisición y la prima retenida, esta información se encuentra reflejada en el Apéndice A8.1.1.6-b.

SEGURO DIRECTO

Apéndice A8.1.1.6-b

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			

Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	0%	0%	0%
<b>Operación Total</b>			

REASEGURO TOMADO

**Apéndice A8.1.1.6-b**

Índice de Costo Medio de Adquisición*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	26%	30%	31%
<b>Operación Total</b>			

VI. Índice de Costo Medio de Operación, este es calculado como el cociente de los gastos de operación netos y la prima directa. La información relativa a este índice se plasma en el Apéndice A8.1.1.6-c.

SEGURO DIRECTO

**Apéndice A8.1.1.6-c**

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			

D

Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	87%	72%	84%
<b>Operación Total</b>			

REASEGURO TOMADO

Apéndice A8.1.1.6-c

Índice de Costo Medio de Operación*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	0%	0%	0%

Operación Total			
-----------------	--	--	--

VII. Índice Combinado, calculado como la suma de los costos medios a que se refieren las fracciones I, II y III anteriores, dichos datos se reflejan en el Apéndice A8.1.1.6-d.

**SEGURO DIRECTO**

**Apéndice A8.1.1.6-d**

Índice Combinado*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			
Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	153%	19%	136%
<b>Operación Total</b>			

**REASEGURO TOMADO**

**Apéndice A8-1.1.6-d**

Índice Combinado*			
Operación y ramo	Ejercicio 2015	Ejercicio anterior 2014	Ejercicio anterior 2013
<b>Vida**</b>			
Vida Individual			
Vida Grupo y Colectivo			
<b>Pensiones**</b>			
Muerte (Invalidez y Vida)			
Muerte (Riesgos de Trabajo)			
Invalidez			
Incapacidad permanente			
Jubilación			
<b>Accidentes y Enfermedades</b>			
Accidentes Personales			
Gastos Médicos			

Salud			
<b>Daños</b>			
Automóviles			
Diversos			
Incendio			
Agrícola			
Responsabilidad Civil			
Marítimo y Transportes			
Terremoto			
Crédito			
Crédito a la vivienda	54%	33%	55%
<b>Operación Total</b>			

La estructura de costos de Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda, S.A. de C.V., se integra de la siguiente manera (Cifras en miles):

Concepto	Mes		Variación
	Dic'15	Dic'14	
Servicios Profesionales	65,922	59,071	6,852
Locales para oficinas	4,620	3,255	1,364
Amortizaciones	1,302	3,622	-2,320
Costos Legales, Suscripciones y Publicaciones	1,727	1,377	349
Comunicaciones	100	74	26
Impuesto al Valor Agregado (Gasto - Exento)	11,386	10,144	1,242
Multas, recargos, amortizaciones y otros gastos	24	205	-180
Ingresos varios	-88	-106	18
<b>Total</b>	<b>84,993</b>	<b>77,642</b>	<b>7,351</b>

Con el objetivo de verificar que los costos generados correspondan con las necesidades financieras, operativas y legales de la compañía, se lleva a cabo un seguimiento mensual por parte de la Administración a través del cual se identifican y analizan las principales variaciones, con el propósito de mantener la eficiencia en el desarrollo de las actividades.

#### NOTA DE REVELACION 4: Inversiones.

Para el manejo de las inversiones la Institución cuenta con un administrador de portafolio, mismo que se encarga de invertir los valores de acuerdo a la política de inversión de la Institución, siguiendo en todo momento los lineamientos que marca la regulación.

Al 31 de diciembre 2015, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para Financiar la Operación y conservar a Vencimiento, cuyos plazos de vencimiento oscilan entre 4 días (04-Ene-16) y 3,272 días (05-12-2024).

Al 31 de diciembre de 2015; los instrumentos financieros se analizan como se muestran a continuación:

**Apéndice A8-1.1.7**  
Inversiones en Valores

	Valor de Cotización				Costo de Adquisición			
	Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior		Ejercicio Actual		Ejercicio Anterior	
	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total	Monto*	% Participación con relación al total
<b>Moneda Nacional</b>								
Gubernamentales	361,266,877	55	343,898,807	50	365,782,821	54	347,109,592	50
Privados de tasa conocida	33,352,482	5	28,353,890	4	33,188,061	5	28,343,645	4
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Extranjera</b>								
Gubernamentales								
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								
<b>Moneda Indizada</b>								
Gubernamentales	264,541,990	46	310,676,929	46	283,985,738	42	318,949,453	46
Privados de tasa conocida								
Privados de renta variable								
Extranjeros de tasa conocida								
Extranjeros de renta variable								
Productos derivados								

\*Los montos deben referirse a moneda nacional. Para productos derivados el monto es igual a primas pagadas de títulos opcionales y/o warrants y contratos de opción, y aportaciones de futuros.

Al cierre del ejercicio la Institución no tiene activo alguno relacionado con préstamos e inversiones inmobiliarias, por lo que el anexo A8.1.1.7 se presenta en ceros.

**Apéndice A8-1.1.7**  
Préstamos

Préstamos	Tipo de préstamo*	Fecha en que se otorgó el préstamo	Monto original del préstamo	Saldo Insoluto ejercicio actual	% Participación con relación al total	Saldo Insoluto ejercicio anterior
Préstamos cuyo saldo insoluto represente más del 20% de dicho rubro						
Otros préstamos	N/A	N/A	0	0	0	0

\* Hipotecario, prendario, quirografario, con garantía fiduciaria.



**Apéndice A8-1.1.7**

Inmuebles						
Inmuebles	Tipo de inmueble 1/	Uso del inmueble 2/	Valor de adquisición	Valor reexpresado de ejercicio actual	% Participación con relación al total	Valor reexpresado de ejercicio anterior
Inmuebles cuyo valor represente más del 20% de dicho rubro						
Otros inmuebles	N/A	N/A	0	0	0	0

1/ Urbano, otros

2/ Propio, arrendado, otros.

A continuación se presenta el detalle de las inversiones que representan el 5% o más del valor del portafolio total de inversiones de la Institución. Al cierre del ejercicio no se cuenta con inversiones con partes relacionadas.

**Apéndice A8-1.1.8**

Inversiones que representan el 5% o más del portafolio total de inversiones						
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
				Costo Adquisición*	Valor de Cotización*	%
Tesorería de la Federación	BONOS	Varias	Varias	323,264,494	318,004,952	47%
Tesorería de la Federación	UDIBONO	Varias	Varias	283,985,738	263,913,779	42%
<b>Total Portafolio**</b>				<b>682,956,620</b>	<b>657,721,460</b>	

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

**Apéndice A8-1.1.7**

Inversiones con partes relacionadas con las que existen vínculos patrimoniales o de responsabilidad							
Nombre completo del emisor	Nombre completo del tipo de valor	Tipo de nexo	Fecha de Adquisición	Fecha de Vencimiento	A	B	A/Total**
					Costo Histórico*	Valor de Mercado*	%
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

\*En moneda nacional

\*\*Monto total de las inversiones de la institución

Al cierre del ejercicio la Institución no tiene ninguna operación con productos derivados.

El saldo en la cuenta de bancos y disponibilidades asciende a \$ 6,872,650 pesos al 31 de diciembre 2015.

Al cierre del ejercicio la Institución no tiene ninguna restricción en cuanto a disponibilidad como litigios o embargos.

**NOTA DE REVELACION 5: Deudores**

Al 31 de diciembre de 2015, la Institución presenta un saldo de \$ 704,771 pesos por concepto de primas por cobrar que corresponde al 0.10% del valor total de los activos de la Institución.

**Apéndice A8-1.1.10**

Operación/Ramo	Monto*			% del Activo			Monto* (Mayor a 30 días)		
	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada	Moneda Nacional	Moneda Extranjera	Moneda Indizada
	Accidentes y Enfermedades								
Vida									
Pensiones									
Daños									
Responsabilidad Civil									
Marítimo y Transportes									
Incendio									
Terremoto y otros riesgos catastróficos									
Agrícola									
Automóviles									
Crédito									
Diversos	376,413	0	328,358	53.41%	0	46.59%	0	0	0
Total	376,413	0	328,358	53.41%	0	46.59%	0	0	0

\*Los montos a reflejar corresponden a los saldos que reflejan las cuentas del rubro Deudores por Primas.

No existe ningún otro deudor que represente el 5% de los activos de la Institución.

**NOTA DE REVELACION 6: Reservas Técnicas.**

**Reserva de Riesgos en Curso**

Como se mencionó anteriormente, La institución no está sujeta a una Reserva de Riesgos en Curso con suficiencia, por lo que se presenta el Apéndice A8.1.1.14 en ceros.

**SEGURO DIRECTO**

**Apéndice A8.1.1.14**

Análisis por operación y ramo	Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*				
	%				
	Ejercicio 2015 (t)	Ejercicio 2014 (t-1)	Ejercicio 2013 (t-2)	Ejercicio 2012 (t-3)	Ejercicio 2011 (t-4)
Accidentes y Enfermedades					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
Daños					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros riesgos catastróficos					
Agrícola y de animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Garantía Financiera					
Diversos					
Vida con temporalidad menor o igual a un año					
Vida con temporalidad superior a un año					
Pensiones de la Seguridad Social					

REASEGURO TOMADO

Apéndice A8.1.1.14

Índice de Suficiencia de las Reservas de Riesgos en Curso*					
Análisis por operación y ramo	%				
	Ejercicio 2016 (t)	Ejercicio 2014 (t-1)	Ejercicio 2013 (t-2)	Ejercicio 2012 (t-3)	Ejercicio 2011 (t-4)
<b>Accidentes y Enfermedades</b>					
Accidentes Personales					
Gastos Médicos					
Salud					
<b>Daños</b>					
Responsabilidad Civil y Riesgos Profesionales					
Marítimo y Transportes					
Incendio					
Terremoto y otros riesgos catastróficos					
Agrícola y de animales					
Automóviles					
Crédito					
Crédito a la Vivienda	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
Garantía Financiera					
Diversos					
<b>Vida con temporalidad menor o igual a un año</b>					
<b>Vida con temporalidad superior a un año</b>					
<b>Pensiones de la Seguridad Social</b>					

Reserva Técnicas Especiales

En lo que se refiere a las Reservas Técnicas Especiales, la Compañía cuenta al cierre del ejercicio con una Reserva Catastrófica que asciende a \$ 266,712,172 Pesos.

Resultados del triángulo de desarrollo de Siniestros

El Apéndice A8.1.1.16 refleja los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros así como su comparación con la prima devengada, por operación y ramo para el ejercicio en reporte y los cuatro ejercicios anteriores.

Apéndice A8.1.1.16

Datos históricos sobre los resultados del triángulo de desarrollo de siniestros por Operación y Ramo.					
Provisiones y pagos por siniestros	Año en que ocurrió el siniestro				
	Ejercicio 2015 (Año t-4)	Ejercicio 2014 (Año t-3)	Ejercicio 2013 (Año t-2)	Ejercicio 2012 (Año t-1)	Ejercicio 2010 (Año t)
En el mismo año		D <sub>1</sub>	C <sub>1</sub>	B <sub>1</sub>	no aplica
Un año después	D <sub>2</sub>	C <sub>2</sub>	B <sub>2</sub>	A <sub>2</sub>	
Dos años después	C <sub>3</sub>	B <sub>3</sub>	A <sub>3</sub>		
Tres años después	B <sub>4</sub>	A <sub>4</sub>			
Cuatro años después	A <sub>5</sub>				

Estimación de Siniestros Totales					
Siniestros Pagados					
Provisiones por Siniestros					
Prima devengada					
La Estimación de Siniestros Totales se refiere a siniestros pagados más provisiones por siniestros.					

## **NOTA DE REVELACION 7: Valuación de Activos, Pasivos y Capital**

Características de las metodologías de valuación de Activos, Pasivos y Capital.

Los estados financieros de la Institución están preparados, con fundamento en la legislación de seguros, y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas "la Comisión", compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera. La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estimaciones y suposiciones.

### **Deudores por prima**

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 45 días (180 días tratándose de primas por cobrar a dependencias y entidades de la Administración Pública Federal); de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (La Comisión), cuando superen la antigüedad mencionada, deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

### **Disponibilidades**

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados (hasta 2009, se castigaban cuando existía evidencia o certeza de que éstos no eran recuperables). Actualmente, rotándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

### **Mobiliario y equipo**

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación.

### **Gastos Amortizables**

Los gastos amortizables con vida útil definida incluyen principalmente programas de cómputo. Los factores que han determinado su vida útil son principalmente obsolescencia técnica y tecnológica. Estos Activos se registran a su costo de adquisición o desarrollo y se amortizan en línea recta durante su vida útil estimada de 5 años.

D

## **Reservas técnicas**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se realizan en los términos y proporciones que establece la Ley. La valuación de estas reservas a pesos constantes del último estado financiero que se presenta, es dictaminada por actuario independiente y registrado en la Comisión.

Conforme a lo establecido en las Reglas para los Seguros de Crédito a la Vivienda publicadas el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, la Aseguradora constituye las siguientes reservas técnicas:

### **1. Reserva de Riesgos en Curso**

Se constituye una Reserva de Riesgos en Curso calculada mensualmente de acuerdo a lo previsto en la Ley y en las disposiciones administrativas que de ella emanen. Destacando que el ramo de Crédito a la Vivienda no está sujeto a suficiencia.

### **2. Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir**

Para los Seguros de Crédito a la Vivienda, para el Seguro Directo y el Reaseguro Tomado, se constituye conforme lo previsto en la Ley, al momento en que el Beneficiario notifique a la Aseguradora el incumplimiento de parte del acreditado correspondiente a un crédito asegurado. Dicha reserva se valúa en forma mensual.

Para la constitución de la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir, se aplica a la Suma Asegurada estipulada para cada crédito asegurado los porcentajes que se detallan en el siguiente cuadro conforme al número de meses que nuestros asegurados reportan de incumplimiento ("LTV" significa el porcentaje del monto del crédito respecto al valor de la vivienda).

La Institución está exenta de la constitución de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos y no reportados y reserva de Gastos de Ajuste Asignados al Siniestro, exención que se encuentra estipulada en el Oficio No. 06-367-III-3.1/05140 de fecha 7 de mayo de 2008

De acuerdo al Oficio No. 06-367-III-3.1/10750, con fecha del 04 de Diciembre de 2014, Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda recibió autorización para constituir la Reserva de Obligaciones Pendientes de Cumplir de acuerdo a los factores que corresponden a la experiencia propia de la Compañía.

### **3. Reserva Catastrófica**

Tanto para el Seguro Directo como para el Reaseguro Tomado, con apego a la establecido en el acuerdo por el que se adicionan las Reglas para la Constitución e Incremento de las Reservas Técnicas Especiales de las Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, publicado el 30 de noviembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación, la Aseguradora constituye una reserva técnica especial para riesgos catastróficos, acumulativa y en apego a los siguientes lineamientos:

- a. La constitución e incremento se realiza con el 50% de la liberación de la Reserva de Riesgos en Curso de retención, adicionando el producto financiero calculado con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días o de su tasa equivalente para la reserva constituida en moneda nacional, y para la constituida en moneda extranjera, se utilizará la media aritmética de la Tasa Libor a 30 días. Dicho producto financiero es capitalizable mensualmente.
- b. Será calculable mensualmente.
- c. Las aportaciones detalladas en el inciso a, se mantienen en dicha reserva, a partir de que se hubiesen efectuado y hasta que concluya el periodo que resulte mayor entre ciento cuarenta y cuatro meses y el plazo equivalente al de la vigencia original de la cobertura del seguro de crédito a la vivienda que dio origen a la aportación.

Una vez transcurrido el plazo resultante del párrafo anterior, se liberará el valor en términos reales de la aportación original correspondiente.

Mediante oficio número 06-367-III-3.1/09959, la Comisión autorizó en el mes de noviembre de 2014, la liberación de la reserva técnica especial para riesgos catastróficos de crédito a la vivienda por \$14,213, monto que correspondió al excedente de siniestralidad, la cual fue acreditada en los resultados del ejercicio 2014, en el rubro de "incremento neto de la reserva para riesgos catastróficos".

### **Provisiones**

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

El 6 de abril de 2010 se publicó en el DOF la Circular S-18.2 relativa a la información financiera la cual requiere de la formulación del "Estado de flujos de efectivo" aplicando el método indirecto, dejando sin efecto a la anterior la anterior circular que establecía la formulación del "Estado de cambios en la situación financiera". Debido a la adopción de esta Circular, la administración presenta el estado de flujos de efectivo en forma comparativa.

### **Impuesto a la utilidad**

Los impuestos a la utilidad causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas; así como, por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

### **Actualización de capital social y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un Entorno económico no inflacionario conforme a la Norma de Información Financiera mexicana (NIF) B-10 "Efectos de la Inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas

### **Costo neto de adquisición**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión del recibo (Reaseguro Tomado).

### **Resultado integral de financiamiento (RIF)**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros y las diferencias en cambios por la posición denominada en Unidades de Inversión (UDI). La UDI es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco de México.

La Institución, para efectos de presentación de los estados financieros, valúa las UDIS al valor del último día hábil del mes, publicado por el Banco de México.

## **Contingencias**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

## **Supletoriedad**

Las instituciones de seguros observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión, sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las instituciones realizan operaciones especializadas.

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de valuación, presentación o revelación para alguna operación, emitido por las NIF o por la Comisión, deberán hacerlo del conocimiento de esta última, para que se lleve a cabo el análisis y en su caso, la emisión del criterio correspondiente.

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

### **Títulos para financiar la operación**

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización de acuerdo con los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición, el valor razonable de estos títulos deberá obtenerse utilizando determinaciones técnicas del valor razonable.

Los títulos de capital se registran a su valor razonable, y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

### **Títulos disponibles para su venta**

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran a su valor razonable, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit o déficit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de

que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit o déficit por valuación".

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 "Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes".

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### **Títulos para conservar al vencimiento**

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Al momento de la compra estos títulos se registran a su costo de adquisición, y se valúan a costo amortizado y el devengamiento de su rendimiento (interés, cupones o equivalentes), se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

Los costos de transacción se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

#### **Transferencias entre categorías**

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La transferencia de categoría de instrumentos financieros para financiar la operación sólo puede realizarse con la autorización expresa de la Comisión.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Operaciones de reporto

Las operaciones de reporto se presentan en un rubro por separando en el balance general, inicialmente se registran al precio pactado y se valúan a costo amortizado, mediante el reconocimiento del premio en los resultados del ejercicio conforme se devengue, de acuerdo con el método de interés efectivo; los activos financieros recibidos como colateral se registran en cuentas de orden.

Con base en las nuevas disposiciones emitidas por la Comisión, a partir del 01 de enero de 2016, se reclasificarán los valores catalogados para Conservar al Vencimiento se reclasificarán al rubro de Disponibles para la Venta.

#### **Deterioro**

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título esta deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

Al cierre del ejercicio la Institución no tiene asuntos pendientes de resolución que pudieran originar un cambio en la valuación de los activos, pasivos y capital reportados.

D



**NOTA DE REVELACION 8: Reaseguro y Reaseguro Financiero.**

En lo que se refiere a la información respecto a los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por su consejo de administración para retener, transferir y mitigar los riesgos de seguros asumidos, a continuación se expone lo siguiente:

**I. Resumen de los objetivos, políticas y prácticas adoptadas por el consejo de administración en materia de reaseguro.**

**Objetivo:**

Retención al 100% en los riesgos suscritos siempre y cuando no se excede el Límite Máximo de retención vigente a la fecha de su aseguramiento.

En el caso de que se requiera una colocación se buscará el mejor esquema de reaseguro para dispersar el riesgo mediante la celebración de contratos de reaseguro, evitando que la compañía tenga desviaciones importantes, al momento en que ocurra uno o varios siniestros.

Asimismo, la institución no podrá mantener riesgos por créditos asegurados en exceso al 10% de los Fondos Propios Admisibles, cuando los inmuebles objeto de dichos créditos se encuentren en una misma extensión de terreno, o bien, en extensiones contiguas (Es decir, en una distancia no mayor a un kilómetro).

**Políticas:**

Se deberá dar cumplimiento a las circulares establecidas por la CNSF y a lo establecido normativamente, en tiempo y forma, para toda operación de reaseguro que se requiera.

**Retención Técnica:**

La retención técnica del ramo es determinada sobre la base a lo establecido en la normatividad vigente, garantizando en todo momento que no se exceda la retención legal aprobada por la CNSF.

**Características Generales de los Contratos:**

Al cierre del ejercicio de 2015 no se cuenta colocados contratos de reaseguro cedido automáticos o facultativos, ni con contratos de reaseguro financiero.

Con base en lo anterior, se presentan los siguientes anexos:

En el Apéndice A8.1.1.20-a se muestran los datos respecto a los Reaseguradores con los que trabaja la Institución: nombre, calificación crediticia y porcentaje de cesión a los reaseguradores.

**Apéndice A8.1.1.20-a**

Número	Nombre del reasegurador	Registro en el RGRE*	Calificación de Fortaleza Financiera	% cedido del total**	% de colocaciones no proporcionales del total ***
no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica	no aplica
	Total				

En el Apéndice A8.1.1.20-b se informa el nombre y porcentaje de participación de los intermediarios de reaseguro a través de los cuales la institución cedió riesgos.



**Apéndice A8.1.1.20-b**

		Monto
<b>Prima Cedida más Costo de Reaseguro No Proporcional Total</b>		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado en directo		
Prima Cedida más Costo Pagado No Proporcional colocado con intermediario		

Número	Nombre de Intermediario de Reaseguro	% Participación*
no aplica	no aplica	no aplica
	Total	

La Institución declara lo que a continuación se indica:

- I. Que no existen contratos de reaseguro, verbales o escritos.
- II. Que se cuenta con un procedimiento claramente definido y automatizado que garantiza que en ningún momento se asegure un crédito que exceda el límite de retención autorizado sin que se cuente con alguna colocación de reaseguro.

Finalmente, en lo que se refiere a la integración del saldo de las cuentas por cobrar y por pagar a reaseguradores, dichas cuentas se encuentra en cero, para su reporte se emplea el Apéndice A8.1.1.22.

**Apéndice A8.1.1.22**

Antigüedad	Nombre del reasegurador	Saldo de cuentas por cobrar *	% Saldo/Total	Saldo de cuentas por pagar*	% Saldo/Total
Menor a 1 año					
Mayor a 1 año y menor a 2 años					
Mayor a 2 años y menor a 3 años					
Mayor a 3 años					
Total					

Al cierre del ejercicio 2015 la Institución no ha celebrado contrato alguno de Reaseguro financiero.

D

**NOTA DE REVELACION 9: Margen de Solvencia.**

Al 31 de Diciembre de 2015 el Requerimiento de Capital de Solvencia se encuentra integrado de la siguiente manera:

**Apéndice A8.1.1.24**  
**Suficiencia de Capital**

Concepto	Monto		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
I. Suma de Requerimiento Bruto de Solvencia	173,167,650	195,645,141	258,286,862
II. Suma de Deducciones	-	-	-
III. Requerimiento de Capital de Solvencia = I - II	173,167,650	195,645,141	258,286,862
IV. Activos Computables al RCS	342,945,679	401,236,628	316,724,110
V. Margen de Solvencia (Faltante en Cobertura) = IV - III	169,778,028	205,591,488	58,437,248

**NOTA DE REVELACION 10: Cobertura de Requerimientos Estatutarios.**

Al cierre del ejercicio 2015, la institución presenta en su balance saldo en reservas técnicas que de acuerdo a los requerimientos estatutarios deban ser cubiertas con inversiones. Con respecto al Capital Mínimo de Garantía, al cierre del ejercicio, éste se encuentra totalmente cubierto.

En relación con el Capital Mínimo Pagado, las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que se les autorice, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el primer trimestre de cada año. Al 31 de diciembre de 2015 el capital mínimo pagado requerido a la Institución asciende a 12,200,000 UDIS valuadas al 31 de diciembre de 2014 (\$ 64,650,335 nominales) el cual está adecuadamente cubierto.

**Apéndice A8.1.1.25**

**Cobertura de requerimientos estatutarios**

Requerimiento Estatutario	Índice de Cobertura			Sobrante (Faltante)		
	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior (1)	Ejercicio Anterior (2)
Reservas técnicas <sup>1</sup>	1.59	1.22	1.09	137,744,388.17	167,482,871.03	33,196,710.49
Requerimiento de Capital de Solvencia <sup>2</sup>	2.05	1.23	1.39	169,778,028.23	205,591,487.56	58,437,248.22
Capital mínimo pagado <sup>3</sup>	6.63	5.47	6.69	277,337,487.40	347,453,898.64	266,055,669.09

<sup>1</sup> Inversiones que respaldan las reservas técnicas / reservas técnicas

<sup>2</sup> Inversiones que respaldan el capital mínimo de garantía más el excedente de inversiones que respaldan las reservas técnicas / requerimiento de capital mínimo de garantía.

<sup>3</sup> Los recursos de capital de la institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo para los que esté autorizada la institución.

**NOTA DE REVELACION 11: Pasivos Laborales.**

La Institución no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios profesionales que requiere son proporcionados por Genworth Servicios, S. de R.L. de C.V. (compañía relacionada).

## NOTA DE REVELACION 12. Administración de Riesgos

- I. La manera en que, de forma general, los riesgos derivados de las obligaciones contraídas por la Institución de Seguros son monitoreados y controlados;

El Consejo que de Administración aprobó la creación del Área de Administración Integral de Riesgos (AAIR) con base en los lineamientos del capítulo 3.2 de la CUSF en sustitución del Comité de Riesgos que dejó de sesionar en abril de 2015. Dicha área tiene como objetivo fomentar la cultura para la administración integral de riesgos, estableciendo procedimientos para llevar a cabo la identificación, medición, monitoreo, limitación, control y divulgación de los distintos tipos de riesgos a los que se enfrenta la Institución en su actividad diaria.

Entre las principales funciones de la AAIR están:

- Tomar riesgos sólo sobre la base de juicios analíticos rigurosos y respetando los límites autorizados por el Consejo de Administración, relativos a su vez a las reglas prudenciales en materia de administración integral de riesgos indicadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.
- Aplicar prácticas sólidas de administración de riesgos consistentes con las recomendaciones formuladas a nivel internacional.
- Realizar las actividades propias de la empresa con niveles de riesgo acordes con su capacidad operativa y suficiencia de capital, evitando conflictos de interés entre decisiones operativas y de control de riesgos, facilitando también las condiciones para el seguimiento de límites y la disminución de la recurrencia del riesgo sobre niveles no autorizados.
- Asegurar la correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos para una adecuada administración de riesgos.
- Garantizar que los riesgos incurridos sean objeto de supervisión continua y se informen oportunamente al Consejo de Administración, al responsable de Riesgos, a las áreas involucradas de la Aseguradora y a las autoridades reguladoras de acuerdo con los procedimientos establecidos o cuando un evento lo amerite.
- Contar con sistemas y procesos confiables para el control de operaciones. Los modelos de medición y la metodología de control y reporte de riesgo seleccionados por la Aseguradora son revisados y actualizados constantemente, acordes con las mejores prácticas del medio financiero, requiriendo ser autorizados por el Consejo de Administración.
- Para el monitoreo de los riesgos a los que está expuesta la Aseguradora por su operación, deberán efectuarse mediciones conforme a métodos de medición de riesgos y límites aprobados por el Consejo de Administración de la Institución.

- II. Los objetivos y políticas de suscripción de riesgos;

El Consejo de Administración ha autorizado la integración de un Comité de Suscripción cuyo objetivo es auxiliar al Consejo de Administración en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia de suscripción establecido en el Manual de Suscripción y a las Políticas de Originación de cada póliza. En general cada póliza cuenta con sus propias políticas de originación de créditos. Sin embargo, La institución establecerá como parte de la documentación contractual en cada una de las pólizas que emita, el conjunto de reglas y criterios de Originación a los que deberá cumplir cada uno de los créditos al momento de ser asegurados. Las políticas de Originación tienen que ser aprobadas por el Consejo de Administración.

El Comité de Suscripción tiene las siguientes funciones:

- Vigilar, la suscripción se apegue a las Políticas de Originación que el consejo apruebe. En general cada asegurado cuenta con sus propias políticas de originación de créditos.

- Proponer al Consejo de Administración, los objetivos estratégicos, políticas, normas y procedimientos para la suscripción. Al igual que el Manual de Suscripción, que contenga las políticas y normas en materia de suscripción y originación de los seguros de crédito a la vivienda. Adicionalmente proponer las políticas de Originación, y los criterios para informar, evaluar y dar seguimiento al Consejo sobre los efectos de Reservas Técnicas y RCS, de las operaciones que se pretendan realizar.
  - Aprobar, a partir de las políticas, normas y objetivos estratégicos que en materia de suscripción de los seguros de crédito a la vivienda adopte el Consejo de Administración de la Institución de Seguros.
  - Evaluar, que se cumplan con las políticas, normas y objetivos estratégicos aprobados por el consejo de administración, y se refleje correctamente en la información técnica, contable y financiera.
  - Informar, al Consejo de Administración, por conducto del Director General, de forma trimestral:
    - Los contratos que se mantienen y cambios relevantes en ellos.
    - La posible suscripción que no se apegue a las políticas y normas.
    - Observaciones y acciones correctivas en caso que se tuvieran por auditoría interna o externa, actuario independiente, o por la Comisión.
- III. Las técnicas empleadas para analizar y monitorear la mortalidad, supervivencia, morbilidad, severidad y frecuencia;

#### Monitoreo de frecuencia y severidad

Se emplea un modelo de *back-testing* de forma trimestral a fin de reflejar el apego de las metodologías de reservas registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas con las frecuencias y severidades históricamente reportadas.

El método se emplea con la finalidad de contar con información confiable y actualizada de los parámetros de frecuencia y severidad aplicados en los métodos de valuación de reservas de la compañía.

El modelo se aplica a través de la modelación de los siguientes procesos:

- Matrices de transición de morosidades.
- Probabilidades de tipo de salida, de acuerdo al tipo de acción legal que reporta el asegurado sobre la vivienda otorgada.
- Proceso estocástico de simulación de las trayectorias de exposición al incumplimiento.
- Cálculo de las desviaciones contra el mejor estimador de las reservas al momento de actualizar los procesos de cálculo.
- Comparación de los saldos de reserva respecto a los montos y número de siniestros efectivamente pagados por período históricamente.

#### IV. El proceso de administración de siniestros;

Para la administración de siniestros se tiene un proceso establecido en el que se revisa que los siniestros cumplan con las condiciones establecidas en la póliza maestra previamente almacenada en el Sistema Administrador de la Institución. Los analistas de reclamaciones revisan la documentación requerida y el cálculo del monto a pagar conforme a los términos acordados.

#### V. Las políticas de suscripción para garantizar una adecuada clasificación de riesgos y tarificación para cada asegurado;

El Consejo de Administración ha autorizado la integración de un Comité de Suscripción cuyo objetivo es auxiliar al Consejo en el diseño, operación, vigilancia y evaluación de las políticas y estrategias en materia

de suscripción que se han establecido en el Manual de Suscripción y a las Políticas de Originación de cada póliza. En general cada póliza cuenta con sus propias políticas de originación de créditos. Sin embargo, la Institución establecerá como parte de la documentación contractual en cada una de las pólizas que emita, el conjunto de Reglas y Criterios de Originación a los que deberá cumplir cada uno de los créditos al momento de ser asegurados.

Estas Políticas de Originación consisten en los criterios como: montos, plazo, segmentos y sectores a los que se enfocará la Institución, al igual que niveles máximos de otorgamiento por tipo de crédito y sector. Las Políticas de Originación tienen que ser aprobadas por el Consejo de Administración. Adicionalmente en el Manual de Suscripción se establecen facultades y niveles de autorización.

Es importante mencionar que toda la suscripción se lleva dentro del sistema administrador, donde ya han sido programadas y validadas previamente. De esta manera se lleva de forma automatizada que la solicitud de aseguramiento cumpla con todas las Políticas de Originación. Adicionalmente se revisa que la tarificación sea la adecuada para cada asegurado.

VI. Las políticas y técnicas establecidas para el control de los riesgos derivados del manejo de las inversiones, se indican a continuación:

El portafolio de inversión de la institución está compuesto por los instrumentos financieros destinados para cubrir el capital de la compañía, sus excedentes y las reservas técnicas de la misma.

Al último día del año, la compañía mostró las siguientes mediciones de exposición de riesgo, mismas que se explican en este documento:

Estadística Descriptiva	Total
VaR de crédito	-0.06%
Pérdida Esperada	-0.01%
Coefficiente de liquidez	0.00%
VaR MonteCarlo	-3.74%
VaR Histórico	-0.49%
Descalce	-3.74%

Las pérdidas máximas del portafolio, de acuerdo con cada metodología, se muestran como porcentaje sobre el valor de éste.

VII. Los controles implantados respecto del incremento de los gastos.

En cuanto a los controles implementados para monitorear y controlar los gastos de la institución, mensualmente se revisan internamente los gastos del mes en comparación con los gastos proyectados para ese mismo mes, las desviaciones son analizadas e informadas a las áreas correspondientes y trimestralmente al Consejo de Administración, de tal forma que de ser necesario se implementen medidas necesarias.

VIII. Metodologías para la administración integral de Riesgos.

El Área para la Administración Integral de Riesgos identifica, vigila, mide, controla, mitiga e informa al Consejo de Administración y a la Dirección General los riesgos que enfrenta en sus operaciones. Dicha área contempla los siguientes tipos de riesgo: suscripción, mercado, descalce entre activos y pasivos, liquidez, crédito, concentración legal y operativo.

Los riesgos de crédito, liquidez, descalce y mercado se pueden cuantificar a través de medidas estadísticas y de sensibilidad mismas que se describirán en los puntos subsecuentes.

El Responsable de Riesgos propone para la aprobación del Consejo de Administración, los límites para los riesgos cuantificables y los controles internos para los no cuantificables, así como las políticas y procedimientos para identificar, medir, monitorear e informar los riesgos. Este órgano vigila que la realización de las operaciones se ajuste a los límites, las políticas y los procedimientos antes mencionados.

Las políticas, los procedimientos, las metodologías y los límites para llevar a cabo la administración integral de riesgos se encuentran documentadas en el Manual para la Administración Integral de Riesgos de la compañía ha sido revisado y aprobado por el Consejo de Administración. Dicho documento es revisado al menos una vez al año por el citado Consejo con el fin de verificar que continúe siendo aplicable al entorno financiero y a las necesidades de la compañía.

### **Riesgo de Crédito**

Este tipo de riesgo se controla por dos metodologías, la tradicional, también conocida como fundamental, y la probabilística, mismas que se describen a continuación:

#### **La Metodología Tradicional**

El proceso de asignación de calificación crediticia se divide en dos etapas. En la primera etapa se calculan con la información financiera proporcionada por los emisores, diversas razones que permiten asignar una calificación previa del 1 al 22. La segunda etapa se lleva a cabo únicamente en el caso de que el emisor obtenga en el análisis previo una calificación del 1 al 14. En esta etapa se realiza un modelo operativo de la empresa considerando la estructura de la industria en la que participa, la calidad de su administración y el entorno macroeconómico. Con los resultados de este modelo se realizan simulaciones que le permiten al analista determinar la calidad crediticia del emisor. En el análisis final se consideran los aspectos cualitativos y cuantitativos de la emisora a partir de los cuales la dirección de riesgos otorga una calificación interna a la emisión. Dicha calificación se determina en función de la fortaleza de pago del emisor.

#### **La Metodología Probabilística**

El riesgo de crédito probabilístico del portafolio se cuantifica a partir del VaR de crédito el cual se calcula utilizando la metodología de Creditmetrics. El objetivo de ésta metodología es proporcionar un proceso para estimar la distribución del valor de cualquier portafolio en función de cambios en la calidad crediticia de los activos que lo conforman. En el modelo se utiliza un horizonte de tiempo de un año, así como un nivel de confianza del 99.5%.

En otras palabras, calcular el monto máximo que puede perder el valor del portafolio como consecuencia de un cambio de calificación de alguno(s) de los instrumentos que lo componen, en un año con una probabilidad del 99.5%.

### **Riesgo de Mercado**

#### **VaR Histórico**

El riesgo de mercado se cuantifica a partir del VaR de mercado el cual se calcula dentro institución a través de la metodología de simulación histórica. Se utiliza un horizonte de tiempo de un día, mientras que el nivel de confianza es de 99.5%.

El VaR de mercado representa, el monto máximo que puede perder el valor del portafolio en un horizonte de tiempo con una cierta probabilidad. La metodología por simulación histórica considera los cambios diarios observados en los factores de riesgos que se utilizan para valorar los instrumentos que integran el portafolio.

Las pruebas utilizadas para evaluar el desempeño de las metodologías empleadas en el cálculo de VaR son conocidas como pruebas de *Backtesting*. En general, las metodologías son evaluadas de acuerdo con el número de fallos ocurridos en un periodo de tiempo específico.

Adicionalmente, el área de riesgos realizará pruebas bajo condiciones extremas (*Stresstesting*) al suponer diferentes escenarios extremos para los factores de riesgo y valorar con ellos los distintos portafolios.

#### **VaR MonteCarlo.**

Otra metodología que se utilizará para el cálculo del VaR de Mercado será la de Simulación de Monte Carlo (SMC). Dicha metodología permitirá contemplar el riesgo de los instrumentos no lineales dentro del portafolio.

La metodología de SMC es similar a la metodología de VaR de mercado histórico, con la excepción de que los cambios hipotéticos en los precios de los activos que conforman un portafolio son generados a partir de ensayos obtenidos de un proceso estocástico.

La metodología de riesgo de mercado a través de SMC consta de tres pasos:

- Primero, se especifica un proceso estocástico para los factores de riesgo. Donde los factores de riesgos son todas aquellas variables que influyen en los precios de los instrumentos como lo son las tasas de interés, tipos de cambio, índices accionarios, etc.
- En el segundo, se simulan patrones de factores de riesgo ficticios en cada horizonte de tiempo considerado que éstos, pueden ir de un día a algunos meses.
- Finalmente, el portafolio se valúa por completo a mercado utilizando los escenarios de factores de riesgo simulados.

La muestra de valuaciones se utiliza para aproximar a la distribución real de los posibles valores del portafolio. Cabe mencionar que de dicha aproximación, se pueden inferir los distintos estadísticos descriptivos de la verdadera distribución del portafolio, entre ellos el VaR de mercado por SMC.

Se utiliza un horizonte de tiempo de un año, mientras que el nivel de confianza es de 99.5%.

#### **Riesgo de Liquidez**

Para cuantificar este riesgo se considera, la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y

Se calculará el precio de liquidación (precio inferior al medio, que se obtiene al vender un instrumento). Este precio se obtendrá mediante la deducción de un *spread* al precio registrado en el vector de precios, el *spread* es la diferencia entre las posturas de venta y de compra de un instrumento. Al monto que se obtiene del producto del *spread* por el precio se le llama costo de liquidación y se calculará para cada instrumento de la cartera, la suma de dichos costos será la estimación de la pérdida por la venta anticipada o forzosa de instrumentos.

#### **Coefficiente de liquidez**

Este se calculará como un cociente entre los pagos a realizar en los próximos 30 días y la suma de los instrumentos líquidos más la proyección de flujos a recibir en los próximos 30 días.

Los instrumentos líquidos corresponden a los repórtos, chequeras, e instrumentos gubernamentales de baja duración (menor a un año).

D



### Riesgo Operativo y Legal

Por lo que respecta al riesgo operativo y legal, estos requieren de la creación de bases de datos para poder ser cuantificados, por tal motivo, se determinó mitigarlos a través de controles internos.

A continuación se presenta la información correspondiente a la concentración geográfica al cierre de diciembre de 2015.

#### I. Concentración Geográfica del riesgo asegurado.

La Institución no tiene concentración por zona geográfica, en términos de suma asegurada, número de créditos o morosidad observada:

	% Suma Asegurada	% Créditos	% Morosos
Centro	13%	14%	1.5%
Metropolitana	20%	16%	3.1%
Noreste	18%	20%	2.3%
Noroeste y Península	13%	12%	4.5%
Norte-Centro	6%	6%	2.0%
Ocidente	14%	14%	3.0%
Oriente Centro	4%	5%	2.6%
Oriente Golfo	4%	4%	2.7%
Sur	3%	3%	3.5%
Sureste	7%	6%	4.3%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>2.8%</b>

#### II. Concentración Sectorial del riesgo asegurado

La institución evita concentrarse en sectores que considera como de alto riesgo. En términos del empleo de los acreditados, prefiere el sector formal sobre el informal o de independientes.

	% Suma Asegurada	% Créditos	% Morosos
Formal	76%	76%	2.6%
Independientes	9%	4%	7.0%
Informal	8%	6%	7.7%
Sin Información	7%	14%	1.2%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>2.8%</b>

Asimismo evita concentraciones en créditos vinculados a la inflación o al crecimiento de salarios mínimos, dado el riesgo de impago que pudiera representar la amortización negativa que durante el inicio de la vida de dichos créditos pudiera observarse en términos de pesos.

	% Suma Asegurada	% Créditos	% Morosos
Pesos	76%	87%	1.7%
UDIS	4%	3%	21.4%
Salarios Mínimos	20%	9%	6.6%
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>	<b>2.8%</b>

#### III. Concentración de riesgos de naturaleza catastrófica

La institución no tiene concentración de riesgos de naturaleza catastrófica en virtud del tipo de riesgos a los que se encuentra expuesta.

**NOTA DE REVELACION 13: Contratos de Arrendamiento Financiero.**

Al cierre del ejercicio 2015 la Institución no ha celebrado contrato alguno de arrendamiento financiero.

**NOTA DE REVELACION 14: Emisión de Obligaciones subordinadas y otros títulos de crédito.**

Al cierre del ejercicio 2015 la Institución no ha emitido obligaciones subordinadas ni cualquier otro título de crédito.

**OTRAS NOTAS DE REVELACION**

**Actividades Interrumpidas**

Desde su constitución y posterior autorización para operar como aseguradora, la Institución no ha interrumpido actividades.

**Auditor Externo Independiente / Actuario Independiente**

A continuación se informa los nombres del auditor externo que dictaminó los Estados Financieros de la Institución, el del auditor externo actuarial que dictaminó de manera particular las reservas técnicas de la Institución y el auditor externo de la UAIR.

**Auditor de Estados Financieros**

C.P.C. Jorge Evaristo Peña Tapia  
Registro ante la CNSF No. 0124

**Auditor Actuarial**

Act. Alberto Elzarrarás Zuloaga  
Cédula Profesional: 2302090  
Registro ante la CNSF No. DAS-19-2004

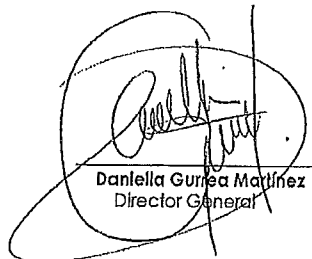
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Institución no ha emitido ni registrado en su contabilidad pólizas de seguro cuya vigencia iniciara en el ejercicio 2016 y 2015 respectivamente.

**Revelación a los Estados Financieros en materia de comisiones contingentes**

**Comisiones contingentes**

Al cierre del ejercicio 2015, Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda S.A. de C.V., no mantiene acuerdos para el pago de comisiones contingentes con ningún intermediario.

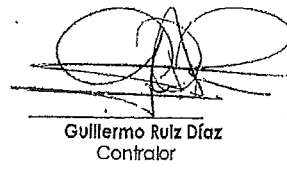
Se entiende por comisiones contingentes los pagos o compensaciones a personas físicas o morales que participaron en la intermediación o intervinieron en la contratación de los productos de seguros de Genworth Seguros de Crédito a la Vivienda S.A. de C.V., adicionales a las comisiones o compensaciones directas consideradas en el diseño de los productos.



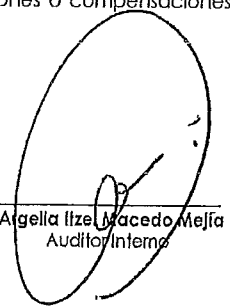
Daniela Guzmán Martínez  
Director General



Rogelio Villegas Otero  
Director de Finanzas



Guillermo Ruiz Díaz  
Contralor



Argelia Iza Macedo Mejía  
Auditor Interno